

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SEGUNDA SALA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 15 DE FEBRERO DE 2023.

ASISTENCIA:

PRESIDENTE: SEÑOR MINISTRO:

ALBERTO PÉREZ DAYÁN

**SEÑORA MINISTRA Y SEÑORES
MINISTROS:**

**YASMÍN ESQUIVEL MOSSA
LUIS MARÍA AGUILAR MORALES
LORETTA ORTIZ AHLF
JAVIER LAYNEZ POTISEK**

(SE ABRIÓ LA SESIÓN A LAS 13:15 HORAS)

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Se abre la sesión pública ordinaria de esta Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, correspondiente a hoy 15 de febrero de 2023. Señora secretaria, es tan amable de darnos cuenta con el acta de la sesión anterior.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA, LICENCIADA CLAUDIA MENDOZA POLANCO: Doy cuenta con el acta de la sesión anterior que fue oportunamente distribuida.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchas gracias, señora secretaria. Señoras Ministras, señores Ministros, una vez que se ha hecho de su conocimiento el contenido del acta correspondiente a la sesión anterior, si no tienen ustedes alguna observación, les consulto ¿Se aprueba en votación económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE)**.

QUEDA APROBADA EL ACTA CON UNANIMIDAD DE ACUERDO CON LOS VOTOS.

Procedemos al análisis de los asuntos listados para esta sesión, comenzando con **la Ponencia Conjunta**. Señora secretaria, le ruego tome en consideración que habrán de ser sujetos a votación nominal los Conflictos Competenciales 290/2022, 302/2022, 306/2022, 277/2022 y 284/2022 correspondientes a esta **Ponencia Conjunta**, si es posible identificarlos y tomar votación.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Con gusto, Ministro Presidente. Doy cuenta con el

ASUNTO NÚMERO 2

CONFLICTO COMPETENCIAL 290/2022.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DECLARA LEGALMENTE COMPETENTE AL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS PENAL Y ADMINISTRATIVA DEL QUINTO CIRCUITO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: A favor del proyecto.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: A favor.

SEÑORA MINISTRA ORTIZ AHLF: En contra.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: En contra

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: De acuerdo.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de tres votos con el sentido del proyecto; con los votos en contra del Ministro Laynez Potisek y la Ministra Ortiz Ahlf.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: EN CONSECUENCIA, QUEDA APROBADO EL CONFLICTO COMPETENCIAL CON SU RESULTADO.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta con los

ASUNTO NÚMERO 5

CONFLICTO COMPETENCIAL 302/2022.

y

ASUNTO NÚMERO 6

CONFLICTO COMPETENCIAL 306/2022.

Los proyectos proponen:

ÚNICO. SE DECLARA LEGALMENTE COMPETENTE AL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DE TRABAJO DEL TERCER CIRCUITO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: En contra. ¿Es 284?

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: El 302 y 306,
Ministra.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: A favor.

SEÑORA MINISTRA ORTIZ AHLF: En contra.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: En contra

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: De acuerdo.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente,
le informo que hay mayoría de tres votos con el sentido de los
proyectos; con los votos en contra de la Ministra Ortiz Ahlf y del
Ministro Laynez Potisek.

**SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: AMBOS QUEDAN
APROBADOS CON ESA MAYORÍA.**

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta con el

ASUNTO NÚMERO 12

CONFLICTO COMPETENCIAL 277/2022.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DECLARA LEGALMENTE COMPETENTE AL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS PENAL Y ADMINISTRATIVA DEL QUINTO CIRCUITO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: En contra. ¿Estamos en el 277? Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: A favor.

SEÑORA MINISTRA ORTIZ AHLF: En contra.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: En contra

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: De acuerdo.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de tres votos con el sentido del proyecto; con los votos en contra del Ministro Laynez Potisek y la Ministra Ortiz Ahlf.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: RAZÓN POR LA CUAL QUEDA APROBADO CON ESA MAYORÍA.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Y doy cuenta con el

ASUNTO NÚMERO 13

CONFLICTO COMPETENCIAL 284/2022.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DECLARA LEGALMENTE COMPETENTE AL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS PENAL Y ADMINISTRATIVA DEL VIGÉSIMO PRIMER CIRCUITO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: En contra.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: A favor.

SEÑORA MINISTRA ORTIZ AHLF: A favor.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: Igual.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de cuatro votos con el sentido del proyecto; con el voto en contra de la Ministra Esquivel Mossa.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: EN CONSECUENCIA, QUEDA DEBIDAMENTE APROBADO CON LA MAYORÍA QUE SE NOS HA INFORMADO.

Con el resto de los asuntos le ruego, señora secretaria, nos dé cuenta de ellos de modo sucesivo.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Con gusto, Ministro
Presidente. Doy cuenta con el

ASUNTO NÚMERO 1

CONFLICTO COMPETENCIAL 272/2022.

El proyecto propone:

**ÚNICO. SE DECLARA LEGALMENTE COMPETENTE AL
SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DE
TRABAJO DEL SÉPTIMO CIRCUITO.**

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 3

CONFLICTO COMPETENCIAL 291/2022.

El proyecto propone:

**ÚNICO. SE DECLARA LEGALMENTE COMPETENTE AL
TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA
ADMINISTRATIVA DEL SEXTO CIRCUITO.**

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 4

CONFLICTO COMPETENCIAL 296/2022.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DECLARA LEGALMENTE COMPETENTE AL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS PENAL Y ADMINISTRATIVA DEL DÉCIMO SÉPTIMO CIRCUITO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Los

ASUNTO NÚMERO 7

CONFLICTO COMPETENCIAL 308/2022.

y

ASUNTO NÚMERO 8

CONFLICTO COMPETENCIAL 310/2022.

Los proyectos proponen:

ÚNICO. SE DECLARA LEGALMENTE COMPETENTE AL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS CIVIL Y ADMINISTRATIVA DEL NOVENO CIRCUITO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 9

CONFLICTO COMPETENCIAL 315/2022.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DECLARA LEGALMENTE COMPETENTE AL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL DÉCIMO QUINTO CIRCUITO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 10

CONFLICTO COMPETENCIAL 317/2022.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DECLARA SIN MATERIA EL CONFLICTO COMPETENCIAL.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 11

CONFLICTO COMPETENCIAL 322/2022.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DECLARA LEGALMENTE COMPETENTE AL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS PENAL Y ADMINISTRATIVA DEL DÉCIMO OCTAVO CIRCUITO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 14

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1001/2022.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 15

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
935/2022.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 16

RECURSO DE RECLAMACIÓN 902/2022.

El proyecto propone:

ÚNICO. QUEDA SIN MATERIA EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuanto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchas gracias, señora secretaria. Señoras Ministras, señores Ministros, una vez que han sido identificados los asuntos con los que se nos ha dado cuenta, si ustedes no tienen alguna observación en los mismos, les consulto ¿Si es posible aprobarlos de manera económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cinco votos con el sentido de los proyectos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: EN CONSECUENCIA, TODOS ESTOS PROYECTOS QUEDAN APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

Pasamos a la **ponencia ordinaria correspondiente a la señora Ministra Esquivel Mossa.**

Señora secretaria, le ruego destaque usted que la Contradicción de Criterios 394/2022 habrá de ser sujeta a votación nominal. Por lo cual le pido nos dé cuenta con ella y tome la votación respectiva.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Con gusto, Ministro Presidente. Doy cuenta con

ASUNTO NÚMERO 19

CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS 394/2022.

El proyecto propone:

ÚNICO. ES INEXISTENTE LA CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS DENUNCIADA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: En contra.

SEÑORA MINISTRA ORTIZ AHLF: En contra.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: De acuerdo con el proyecto.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de tres votos con el sentido del proyecto, con los votos en contra del Ministro Aguilar Morales y de la Ministra Ortiz Ahlf.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDA APROBADA LA MISMA CON LA VOTACIÓN QUE SE NOS HA DADO A CONOCER.

Con el resto de los asuntos, señora secretaria, le ruego nos dé cuenta de manera sucesiva.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, Ministro Presidente. Doy cuenta con el

ASUNTO NÚMERO 17

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 5536/2022.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL DÉCIMO SÉPTIMO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 18

CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS 182/2022.

El proyecto propone:

**ÚNICO. ES IMPROCEDENTE LA CONTRADICCIÓN
DENUNCIADA.**

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 20

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 135/2022.

El proyecto propone:

**PRIMERO. ES INFUNDADO EL INCIDENTE DE INEJECUCIÓN
DE SENTENCIA.**

**SEGUNDO. SE ORDENA DEVOLVER LOS AUTOS DEL JUICIO
DE AMPARO INDIRECTO 175/2017 AL JUZGADO PRIMERO DE
DISTRITO EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.**

**TERCERO. QUEDA SIN EFECTOS EL DICTAMEN EMITIDO
POR EL CUARTO TRIBUNAL COLEGIADO DEL DÉCIMO
QUINTO CIRCUITO EN EL INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE**

SENTENCIA 4/2022 Y LAS MULTAS IMPUESTAS POR LA JUEZ DE DISTRITO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuanto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchas gracias, señora secretaria. Señoras Ministras, señores Ministros, una vez que han sido identificados los asuntos con los que se nos dio cuenta, les consulto, si no tienen ustedes alguna observación, ¿Aprobados de modo económico? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cinco votos con el sentido de los proyectos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, QUEDAN APROBADOS LOS PROYECTOS CON LA UNANIMIDAD QUE HA SIDO DESCRITA.

Pasamos ahora a los asuntos correspondientes a la **ponencia de la señora Ministra Ortiz Ahlf**. Señora secretaria, le ruego nos dé cuenta de manera sucesiva con todos ellos.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Con gusto, Ministro Presidente. Doy cuenta con el

ASUNTO NÚMERO 21

AMPARO EN REVISIÓN 226/2022.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DEL RECURSO, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA, CONTRA EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 134 DE LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR Y SU ACTO DE APLICACIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

Las

ASUNTO NÚMERO 22

**CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL
16/2022.**

ASUNTO NÚMERO 23

**CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL
25/2022.**

ASUNTO NÚMERO 24

**CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL
37/2022.**

Los proyectos proponen:

**ÚNICO. SE SOBRESEE EN LA CONTROVERSIA
CONSTITUCIONAL.**

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuanto, Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchas gracias, señora secretaria. Señoras ministras, señores Ministros, una vez que han quedado identificados los asuntos con los que se nos ha dado cuenta, si respecto de los mismos, no tienen ustedes alguna observación, les consulto si estos ¿Se pueden aprobar de manera económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cinco votos con el sentido de los proyectos.

**SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: EN CONSECUENCIA,
QUEDAN APROBADOS LOS PROYECTOS CON LA
UNANIMIDAD QUE SE NOS HA INFORMADO.**

Pasamos ahora a analizar **la cuenta que corre a cargo del señor Ministro Luis María Aguilar Morales**. Señora secretaria, le ruego sea tan amable de darnos cuenta para votación nominal la Solicitud de Ejercicio de la Facultad de Atracción 631/2022 y el Amparo en Revisión 361/2022.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, Ministro Presidente. Doy cuenta con la

ESTE ASUNTO QUEDÓ EN LISTA EN SESIÓN DE 8 DE FEBRERO DEL 2023

ASUNTO NÚMERO 25

SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN 631/2022.

El proyecto propone:

ÚNICO. ESTA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN EJERCE SU FACULTAD DE ATRACCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: En contra.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: A favor.

SEÑORA MINISTRA ORTIZ AHLF: En contra.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: A favor.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de tres votos con el sentido del proyecto, con los votos en contra de las Ministras Esquivel Mossa y Ortiz Ahlf.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: EN CONSECUENCIA, QUEDA DEBIDAMENTE APROBADO ESTE PROYECTO CON LA MAYORÍA IDENTIFICADA.

Pasamos al siguiente.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta con el

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 26

AMPARO EN REVISIÓN 361/2022.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. ES INFUNDADA LA REVISIÓN ADHESIVA.

TERCERO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA CONTRA EL SISTEMA NORMATIVO POR EL CUAL SE REFORMARON LAS NORMAS QUE PREVEÍAN LA EXISTENCIA DEL FIDEICOMISO DEL FONDO PARA EL CAMBIO CLIMÁTICO, PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 80, FRACCIÓN VI; 16, FRACCIONES VI, INCISO B)

Y VII; 32, PÁRRAFO SEGUNDO; 50, FRACCIÓN III; 81, PRIMER PÁRRAFO Y FRACCIÓN V; 82, PRIMER Y SEGUNDO PÁRRAFOS; 83, 86, 92, TERCER PÁRRAFO; 107 Y 108, DE LA LEY GENERAL DE CAMBIO CLIMÁTICO.

CUARTO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL DÉCIMO SÉPTIMO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: En contra.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: A favor.

SEÑORA MINISTRA ORTIZ AHLF: En contra.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: En contra.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: A favor.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que hay tres votos en contra de los Ministros Laynez Potisek y de las Ministras Esquivel Mossa y Ortiz Ahlf.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: CONSIDERANDO LA VOTACIÓN QUE SE NOS HA INFORMADO, SE DESECHA ESTE PROYECTO Y PROCEDE SEA RETURNADO.

De acuerdo con nuestro sistema de asignación de asuntos por retorno, ¿A qué ponencia correspondería este expediente?

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: El asunto corresponde a la ponencia de la Ministra Esquivel Mossa, Ministro.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDARÁ, ENTONCES, ASIGNADO A LA PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA.

Con el resto de los asuntos señora secretaria, si es tan amable de darnos cuenta, de modo sucesivo.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, Ministro Presidente. Doy cuenta con las

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 27

**CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL
10/2022.**

ASUNTO NÚMERO 28

**CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL
39/2022.**

y,

ASUNTO NÚMERO 29

**CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL
41/2022.**

Los proyectos proponen:

**ÚNICO. SE SOBRESEE EN LA CONTROVERSIA
CONSTITUCIONAL.**

NOTIFÍQUESE; “...”

e,

ASUNTO NÚMERO 30

**INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE
SENTENCIA 60/2022.**

El proyecto propone:

**PRIMERO. SE DECLARA SIN MATERIA EL INCIDENTE DE
INEJECUCIÓN DE SENTENCIA.**

**SEGUNDO. SE ORDENA DEVOLVER LOS AUTOS DEL JUICIO
DE AMPARO INDIRECTO 2016/2019, AL JUZGADO DE
DISTRITO DE ORIGEN.**

**TERCERO. QUEDAN SIN EFECTOS LA RESOLUCIÓN DEL
TRIBUNAL COLEGIADO QUE PREVINO EN EL
CONOCIMIENTO DEL INCIDENTE DE INEJECUCIÓN, ASÍ
COMO LAS MULTAS IMPUESTAS POR EL JUEZ DE DISTRITO.**

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuanto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Michas gracias, señora secretaria. Señoras Ministras, señores Ministros, una vez que han quedado debidamente identificados los asuntos con los que se nos ha dado cuenta, si no tienen ustedes alguna observación les consulto, ¿Se aprueban de modo económico? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cinco votos con el sentido de los proyectos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: EN CONSECUENCIA, QUEDAN APROBADO LOS MISMOS POR LA UNANIMIDAD QUE SE NOS HA INFORMADO.

Pasamos ahora a los asuntos **que someto a la consideración de esta Sala**. Señora secretaria, le ruego nos dé cuenta de los mismos de modo sucesivo.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, Ministro Presidente. Doy cuenta con la

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 31

ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 35/2022.

El proyecto propone:

**ÚNICO. SE SOBRESEE EN LA ACCIÓN DE
INCONSTITUCIONALIDAD.**

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 32

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 24/2022.

El proyecto propone:

**ÚNICO. SE SOBRESEE EN LA CONTROVERSIA
CONSTITUCIONAL.**

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuanto, Ministro.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias, señora secretaria. Señoras Ministras, señores Ministros, una vez que han quedado identificados los asuntos con los que se nos ha dado cuenta, si no tienen ustedes alguna observación en ellos les consulto, ¿Se aprueban en votación económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE)**.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cinco votos con el sentido de los proyectos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: EN CONSECUENCIA, QUEDAN APROBADOS AMBOS POR LA UNANIMIDAD QUE HA INFORMADA.

Finalmente, pasamos a revisar **la cuenta que presenta el señor Ministro Laynez Potisek**. Señora secretaria, le ruego tome usted en consideración que habrá de ser sujeta a votación nominal la causa correspondiente al Juicio Ordinario Civil Federal 9/2020 y el Recurso de Reclamación 174/2022, en el entendimiento de que el Juicio Ordinario Civil Federal ya tiene un impedimento calificado del Ministro Aguilar, razón por la cual le ruego recoja la votación con el resto de los Ministros presentes.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Con gusto, Ministro Presidente. Doy cuenta con el

ASUNTO NÚMERO 37

JUICIO ORDINARIO CIVIL FEDERAL 9/2020.

El proyecto propone:

PRIMERO. HA SIDO PROCEDENTE LA VÍA ORDINARIA FEDERAL INTENTADA, EN LA QUE LA EMPRESA ACTORA Y RECONVENIDA PROBÓ SU ACCIÓN Y EL DEMANDADO NO ACREDITÓ SUS DEFENSAS.

SEGUNDO. HA SIDO PROCEDENTE LA VÍA RECONVENCIONAL EJERCIDA POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, EN LA QUE ESTE NO PROBÓ SU ACCIÓN.

TERCERO. SE CONDENA AL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL A PAGAR, A LA EMPRESA ACTORA Y RECONVENIDA POR UN IMPORTE \$1,464,448.86 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 86/100) IVA INCLUIDO, AL HABERSE DEMOSTRADO SU PROCEDENCIA EN ESTA VÍA, EN LOS TÉRMINOS DE LA PARTE FINAL DEL APARTADO NOVENO DE ESTA SENTENCIA.

CUARTO. SE CONDENA AL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL AL PAGO DE LOS INTERESES RECLAMADOS, AL HABERSE DEMOSTRADO SU PROCEDENCIA EN ESTA VÍA, EN LOS TÉRMINOS DE LA PARTE FINAL DEL APARTADO NOVENO DE ESTA SENTENCIA.

QUINTO. SE CONDENA AL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL AL PAGO DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS, AL HABERSE DEMOSTRADO SU PROCEDENCIA EN ESTA VÍA, EN LOS TÉRMINOS DE LA PARTE FINAL DEL APARTADO NOVENO DE ESTA SENTENCIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: En contra.

SEÑORA MINISTRA ORTIZ AHLF: A favor.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: A favor.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: De acuerdo con el proyecto.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de tres votos a favor de la propuesta, con el voto en contra de la Ministra Esquivel Mossa.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: EN CONSECUENCIA CON LA MAYORÍA QUE NOS HA SIDO INFORMADA, SE APRUEBA EL PRESENTE PROYECTO.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta con el

ASUNTO NÚMERO 38

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
174/2022-CA, DERIVADO DE LA
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL
151/2022.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES FUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE REVOCA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: A favor.

SEÑORA MINISTRA ORTIZ AHLF: En contra.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: De acuerdo.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de cuatro votos con el sentido del proyecto, con el voto en contra de la Ministra Ortiz Ahlf.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchas gracias, señora secretaria. De suerte,

CON LA VOTACIÓN QUE SE NOS HA INFORMADO QUEDA APROBADO EL PROYECTO.

Le ruego, si es tan amable de darnos cuenta, con el resto de los asuntos de manera sucesiva.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Con gusto, Ministro Presidente. Doy cuenta con

*ESTOS ASUNTOS QUEDARON EN LISTA EN
SESIÓN DE 8 DE FEBRERO DEL 2023*

ASUNTO NÚMERO 33

AMPARO DIRECTO 29/2022.

El proyecto propone:

PRIMERO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE AL QUEJOSO CONTRA EL LAUDO RECLAMADO.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA QUEJOSA ADHERENTE.

TERCERO. COMUNÍQUESE ESTA RESOLUCIÓN AL PLENO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, PARA QUE SE LEVANTE EL APLAZAMIENTO DECRETADO EN EL ACUERDO GENERAL PLENARIO 6/2022.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 34

**CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS
353/2022.**

ASUNTO NÚMERO 35

**CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS
370/2022.**

ASUNTO NÚMERO 36

**CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS
393/2022.**

Los proyectos proponen:

ÚNICO. NO EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS DENUNCIADA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 39

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
175/2022-CA, DERIVADO DE LA
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL
151/2022.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 40

**SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA
FACULTAD DE ATRACCIÓN 669/2022.**

El proyecto propone:

**ÚNICO. LA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE
JUSTICIA DE LA NACIÓN NO EJERCE SU FACULTAD DE
ATRACCIÓN.**

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 41

**CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS
382/2022.**

El proyecto propone:

ÚNICO. NO EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS DENUNCIADA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 42

**CONTROVERSA CONSTITUCIONAL
86/2022.**

El proyecto propone:

**ÚNICO. SE SOBREE EN LA CONTROVERSA
CONSTITUCIONAL.**

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 43

**SOLICITUD DE REASUNCIÓN DE
COMPETENCIA 164/2022.**

El proyecto propone:

**ÚNICO. LA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE
JUSTICIA DE LA NACIÓN NO REASUME SU COMPETENCIA
ORIGINARIA.**

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuanto, Ministro.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchas gracias, señora secretaria. Señoras Ministras, señores Ministros, una vez que han sido identificados los asuntos con los que se nos ha dado cuenta, si no tienen ustedes alguna observación en ellos, les consulto si estos ¿Pueden ser aprobados de manera económica?
(VOTACIÓN FAVORABLE).

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cinco votos, con el sentido de los proyectos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: EN CONSECUENCIA, LOS MISMOS QUEDAN APROBADOS CON LA UNANIMIDAD QUE SE NOS HA INFORMADO.

Señora secretaria de acuerdos ¿Queda algún asunto pendiente para la sesión de esta ocasión?

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ninguno, Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Habiéndose agotado el orden del día, y no habiendo ningún otro más pendiente por desahogar, les convoco a la sesión pública que tendrá lugar en este mismo

recinto, el miércoles 22 de febrero a la hora acostumbrada. Se levanta la sesión.

(SE LEVANTÓ LA SESIÓN A LAS 13:35 HORAS)